

# Ayudas y Subvenciones



ayudas

## Ámbito Autonómico

### APOYOS A LA EXPORTACIÓN

I·V·E·X

Instituto Valenciano de la Exportación



Organismo: Generalitat Valenciana

Beneficiarios:

1. Pequeñas y medianas empresas comerciales, industriales y de servicios establecidas en la Comunidad Valenciana

Acciones de Internacionalización:

a. Acciones conjuntas de promoción exterior organizadas por el IVEX.

- Misiones comerciales, misiones exposición, viajes de prospección y encuentros empresariales.
- Participación en Ferias en el exterior.

**Ayuda:** Máximo 50% del importe, según conceptos subvencionables.

**Plazo de solicitud:** 16/09/2006

b. Participación en Ferias en el exterior siempre que no exista Pabellón Oficial ICEX, ni presencia agrupada de la Asociación correspondiente y que no sea un certamen internacional consolidado.

**Ayuda:** Máximo 50% del importe, según conceptos subvencionables.

**Plazo de solicitud:** 16/09/2006

c. Plan Implantación en el Exterior

**Ayuda:** Las acciones realizadas por empresas valencianas vinculadas a procesos de implantación y cooperación en el extranjero.

**Plazo de solicitud:** 15/04/2006

2. Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales de la Comunidad Valenciana

Acciones de Internacionalización:

a. Confección de catálogos y/o repertorios sectoriales u otro material promocional destinado al mercado exterior. (En dos idiomas, uno de ellos distinto de las lenguas oficiales españolas).

b. Participación agrupada en ferias internacionales.

c. Misiones comerciales, misiones exposición, viajes de prospección y encuentros empresariales cuyo objetivo sea la apertura de nuevos mercados o consolidación de los ya existentes.

d. Misiones inversas a ferias internacionales celebradas en la Comunidad Valenciana o misiones a sectores concretos cuyo objetivo sea la atracción de compradores foráneos

e. Misiones Comerciales y viajes de prospección en el marco de un Plan País.

**Ayudas:** Máximo 75% del coste total

**Plazo de solicitud:** 21/04/2006

4. Consorcios de exportación y Grupos de Promoción formados por un mínimo de 3 pymes y un máximo de 8

Acción de Internacionalización:

a. Planes estratégicos para la introducción en nuevos mercados.

**Ayudas:** Máximo el 50% del coste del Plan Estratégico, con límite de 120.000 euros por grupo o consorcio.

**Plazo de solicitud:** 28/04/2006

5. Gestores a Tiempo Parcial (GTP)

Acción de Internacionalización:

a. Apoyar a pymes que, por su tamaño o forma organizativa, no

dispongan de profesional de comercio exterior.

**Ayudas:** Máximo el 50% de los honorarios mensuales, con un límite de 4.800 euros por empresa.

**Plazo de solicitud:** 15/09/2006

## Ámbito Nacional

### PROGRAMA CRECE



Dirigido a la creación y consolidación de empresas en el campo de las nuevas tecnologías. El ministerio de industria, turismo y comercio, junto con el fondo social europeo promueve el programa CRECE de la EOI (escuela de organización industrial). El objetivo del Programa CRECE es el desarrollo de un programa de formación y asesoramiento dirigido a emprendedores y pymes con una atención especial a las nuevas tecnologías, durante el periodo 2001 - 2006. Se desarrolla en todas las comunidades autónomas y en colaboración con numerosos socios con implantación local, especialmente las cajas de ahorro a través de la C.E.C.A.

Beneficiarios:

- Emprendedores que quieran crear empresas, tanto en sectores con notable componente tecnológico como en sectores "tradicionales" en los que se pondrá un énfasis especial en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- PYMES de reciente creación que necesiten un apoyo para su consolidación, especialmente en el campo del e-business y las nuevas tecnologías.

**Cómo participar:** Las actividades de formación del Programa CRECE se imparten por EOI a lo largo de toda la geografía nacional en colaboración con instituciones con implantación local. En cada caso, se realizará una convocatoria pública en medios de comunicación para informar a los interesados en el programa que quieran participar. Web EOI: <http://www.eoi.es/paginasasp/home.asp>

### FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I EMPRESARIALES



**Organismo Gestor:** Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

**Beneficiarios:** Sociedades Mercantiles con capacidad técnica para desarrollar un proyecto de I+D+i y capacidad financiera para cubrir con recursos propios un mínimo del 30% del presupuesto total del proyecto.

**Actuaciones apoyables:**

1. Proyectos de Desarrollo Tecnológico
2. Proyectos de Innovación Tecnológica
3. Proyectos de Investigación Industrial Concertada

**Tipo de ayuda:** créditos a tipo de interés "cero" y con largo plazo de amortización que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Estos créditos incluyen una cláusula de riesgo técnico según la cual, en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa queda exenta de reintegrar la totalidad del préstamo.

El CDTI bonifica los créditos con un tramo no reembolsable del 15% de la parte financiable del proyecto, cuando se apliquen a cubrir la participación de empresas españolas en proyectos EUREKA e IBEROEKA (y en el futuro también los Programas Bilaterales que van a establecerse entre el CDTI y otros países).

## PROGRAMA ARTE/PYME II



**Organismo Gestor:** MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - FONDO SOCIAL EUROPEO

**Objetivo:** Integración de las PYMES en la Sociedad de la Información, cofinanciado proyectos basados en el comercio electrónico que involucren la utilización de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (SAT) para satisfacer necesidades comunes de colectivos de PYME.

### Beneficiarios:

1. Las organizaciones públicas o privadas
2. Agrupaciones de interés económico de empresas

El Programa ARTE/PYME II va dirigido a las PYMES como destinatarios finales de los proyectos. Los proyectos financiables tienen por fin la asistencia o promoción de servicios de las PYMES.

**Actuaciones apoyables:** Proyectos basados en el comercio electrónico cuyos objetivos puedan encuadrarse dentro de alguna de las siguientes líneas de actuación:

- a. Estudios de necesidades y viabilidad
- b. Proyectos piloto
- c. Implantación de Centros de Servicios Avanzados de Telecomunicación.
- d. Promoción del uso de Servicios Avanzados de Telecomunicación

**Tipo de ayuda:** Solamente serán subvencionables las actividades cuyo gasto se haya comprometido con fecha posterior a la presentación de la solicitud y anterior a la fijada para la finalización del proyecto.

**Plazo:** hasta el 30 de junio del 2006

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TELECOMUNICACIONES (PROGRAMA FORINTEL)



**Organismo Gestor:** MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONDO SOCIAL EUROPEO

**Objetivo:** Organización e impartición de acciones formativas presenciales, a distancia (teleformación) o mixtas sobre materias relacionadas con los servicios avanzados de telecomunicaciones y las tecnologías que les proporcionan soporte.

**Beneficiarios:** Empresas y Organismos Intermedios.

### Actuaciones apoyables:

1. Actuaciones de formación general.
2. Actuaciones de formación de usuarios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la información.
3. Actuaciones dirigidas a la formación de profesionales que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

### Modalidades:

- Proyecto o actuación individual: llevados a cabo por una entidad solicitante.
- Proyecto o actuación en cooperación: llevados a cabo por dos o más entidades.

**Tipo de ayuda:** Subvención del 70 % del coste de la actuación, cualquiera sea el tipo de beneficiario, excepto si se trata de grandes empresas, en cuyo caso la subvención sería del 50 %. En las zonas del objetivo 1 (Comunidad Valenciana) el porcentaje de ayuda se incrementa un 10%.

**Plazo:** hasta el 30 de junio del 2006

## PRÉSTAMO TECNOLÓGICO



**Organismo Gestor:** Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Líneas de actuación:** Línea de ayudas del Ministerio de Industria en colaboración con Banesto

**Dirección URL:** <http://www.prestamotecnologico.es>

**Plazo:** 31/12/2005

**Descripción:** Programa de ayudas del Ministerio de Industria en colaboración con Banesto destinado a financiar proyectos de innovación que incorporen Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en PYMES.

### Condiciones de financiación:

Tipo de interés: 0%

Comisión de apertura: 0%

Importe máximo: hasta 100% de la inversión, máx. de 120.000 euros

**Plazo:** 3 y 5 años, con un año de carencia opcional en ambos caso.

**Amortización:** mensual

Los beneficiarios de estos préstamos tendrán que ser personas físicas o jurídicas con actividad económica que cumplan estos dos requisitos: Tener menos de 50 empleados y un volumen de negocio inferior a 10 MM euros anuales.

## Ámbito Internacional

### PROGRAMAS EUREKA E IBEROEKA



**Organismo Gestor:** CDTI - Ministerio de Ciencia y Tecnología (PROFIT)

**Objetivo:** Impulsar la competitividad de las empresas fomentando la realización de proyectos basados en tecnologías innovadoras.

**Beneficiarios:** Empresas y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D de carácter aplicado en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de otros países de Eureka (prácticamente la totalidad de los países europeos) e Iberoeka (países de Latinoamérica, España y Portugal).

**Actuaciones apoyables:** Realización de proyectos tecnológicos internacionales, orientados hacia el desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

**Tipo de ayuda:** Cada país asume la financiación de sus empresas e institutos tecnológicos

- FASE DE DEFINICIÓN: Un 75% de subvención a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- FASE DE DESARROLLO: Un 60% con créditos CDTI sin intereses a pagar en un plazo máximo de 8 años. Hasta un 35% en subvenciones con fondos PROFIT compatibles con otras subvenciones autonómicas o regionales.

**Plazo:** Durante todo el ejercicio 2006.

### PROGRAMA CHINEKA



**Organismo Gestor:** CDTI - MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROFIT)

**Objetivo:** promover la cooperación tecnológica internacional entre

entidades de España y China a través de proyectos liderados por empresas fomentando y apoyando la ejecución de proyectos tecnológicos conjuntos, orientados al desarrollo y/o adaptación de nuevos productos, procesos o servicios, destinados a mercados internacionales.

**Beneficiarios:** Al menos dos o más entidades empresariales de ambos países que idean y dirigen el desarrollo de un proyecto común en cualquier área técnica. Además, se permite la participación de otras entidades empresariales u organismos públicos de investigación dentro del consorcio.

#### **Actuaciones apoyables:**

**Tipo de Ayuda:** Por parte española, el CDTI otorgará financiación a los proyectos aprobados:

- crédito blando de hasta el 60% del presupuesto de la participación española,
- periodo de amortización de hasta 9 años,
- tramo no reembolsable del 15% del crédito concedido por el CDTI.

#### **Organismos Gestores:**

ESPAÑA - Dpto. de Promoción Tecnológica Internacional. Centro para el Desarrollo Tecnológico Internacional (CDTI). E-mail: [chineka@cdti.es](mailto:chineka@cdti.es)

CHINA - Dr. Yan Yaomin (MOST). International Development Department - Torch High Technology Industry Development Center. E-mail: [yanyam@chinatorch.gov.cn](mailto:yanyam@chinatorch.gov.cn)

### VI PROGRAMA MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT



**Organismo Gestor:** COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

**Beneficiarios:** Empresas (de todos los tamaños) y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D+i en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de países miembros de la UE o países Asociados.

**Actuaciones apoyables:** Proyectos de carácter innovador.

**Tipo de ayuda:** Subvención a fondo perdido para empresas y Centros Tecnológicos. Se permite la participación de las PYME en todas las prioridades temáticas. Por otra parte, existen espacios específicos de apoyo a PYMEs, en forma de acciones de investigación cooperativa (Proyectos Craft) e investigación colectiva (Proyectos Colectivos).

#### **Convocatorias abiertas:**

**6ª Convocatoria General de IST.** Ref.: FP6-2005-IST-6: 22/12/05 - 25/04/06 6ª. Áreas temáticas subvencionables: Robótica avanzada; Vida cotidiana asistida por el entorno (AAL) en una sociedad que envejece; Motores de búsqueda de contenidos audiovisuales; Acción de acompañamiento para apoyar la participación en la investigación comunitaria sobre TIC; Cooperación internacional.  
<http://programasue.info/documentos/2005-C325-13.pdf>

**Apoyo a políticas y previsión de las necesidades científicas y tecnológicas.** Ref.: FP6-2005-SSP-5B-Influenza. (DOUE C 325/15, 12/22/2005) Fecha límite: 22/03/2006.  
<http://programasue.info/documentos/2005-C325-13.pdf>

**Apoyo a políticas y previsión de las necesidades científicas y tecnológicas.** Ref.: FP6-2005-SSP-5A. (DOUE C 325/14, 12/22/2005)

Fecha límite: 22/03/2006.

<http://programasue.info/documentos/2005-C325-14.pdf>

**Programa anual de Subvenciones 2006 de la Dirección General de Información y Comunicación del Parlamento Europeo.** (W3 Parlamento Europeo, 01/25/2006) Fecha límite: 02/20/2006.  
<http://programasue.info/documentos/2006-PEMAD-01.pdf>

#### **AYUDAS PARA PYMES**

##### **Acciones de Cooperación Internacional**

**FP6-2002-INCO-DEV/SSA-1.** Actuaciones apoyables: Medidas específicas de apoyo a la cooperación internacional-apoyo para países en desarrollo (DEV).

**Plazo:** hasta 06/03/06

**FP6-2002-INCO-MPC/SSA-2.** Actuaciones apoyables: Medidas específicas de apoyo a la cooperación internacional-Países socios del mediterráneo (MCP).

**Plazo:** hasta 06/03/06

**FP6-2002-INCO-Russia + NIS/SSA-4.** Actuaciones apoyables: Acciones específicas de apoyo (SSA) para Rusia y restantes NIS.

**Plazo:** hasta 06/03/06

**FP6-2002-INCO-COMultilatRTD/SSA-5.** Actuaciones apoyables: Acciones específicas de apoyo (SSA) para la coordinación multilateral de las políticas y actividades nacionales de IDT.

**Plazo:** 06/03/06

#### **CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Convocatoria dirigida a personas físicas para la creación de una base de datos de expertos independientes que puedan asistir a los servicios de la Comisión en tareas relacionadas con la ejecución del sexto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico IDT (2002-2006). (DOCE C 300 A/01, 12/04/2002). Fecha límite: 31/12/2006.  
<http://programasue.info/documentos/2002-C300A-01.pdf>

Convocatoria dirigida a organizaciones para que propongan listas de expertos independientes que puedan asistir a los servicios de la Comisión en tareas relacionadas con la ejecución del sexto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico IDT (2002-2006). (DOCE C 300 A/02, 12/04/2002). Fecha límite: 31/12/2006.  
<http://programasue.info/documentos/2002-C300A-02.pdf>

#### **CONVOCATORIAS E-TEN**



Proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de telecomunicaciones (2003-2004)

**Convocatoria :** 20/11/2004-31/12/2006. Convocatoria de expertos independientes para el programa eTEN (2005-2006)

**Beneficiarios:** Organizaciones individuales o consorcios.

**Información General:** Las propuestas deberán referirse a una de las siguientes líneas de acción: A1: Gobierno y administración electrónicas (eGovernment) (eAdministration), A2: Salud en línea (eHealth) (eHealthcare), A3: Inclusión electrónica (eInclusion), A4: Aprendizaje electrónico (eLearning), A5: Confianza y seguridad, A6: Acciones complementarias de apoyo y coordinación.

#### **Referencias en Internet:**

[http://europa.eu.int/information\\_society/programmes/eten/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/programmes/eten/index_en.htm)